



Decisión de la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) de no permitir la reprogramación de una prueba a un candidato en cuarentena a causa de la COVID-19

Caso abierto

Caso 2223/2021/ABZ - Abierto el 03/03/2022 - Decisión de 18/01/2023 - Institución concernida Oficina Europea de Selección de Personal (No se constató mala administración)
|